

Cuando ésta llega, Juan y Pedro admiran al protector, que no cesa de moverse del salón de sesiones á los pasillos, de los pasillos á las oficinas y de las oficinas al cuarto de los médicos. Es verdad que también notan que todos sus trabajos se reducen á dar una sombrerada á unos, á mirar intencionadamente á otros, á salir detrás de aquél y á entrar en pos de éste; pero como lo principal está hecho de víspera y en secreto, basta su presencia allí como recuerdo de lo convenido.

El Consejo, entre tanto, declara soldado á Juan.

Bien sabía el secretario que uno de los dos tenía que serlo irremisiblemente.

El activo protector, en cumplimiento de su palabra, devuelve, pocas horas después, las dos onzas de oro á la persona que representa á Juan.

—No se ha podido hacer más,—dice al entregar las monedas.

Y el que las recibe, al ver tanta honradez, tantos afanes malogrados, ¿qué menos ha de hacer que obsequiar con unos cuantos duros á aquel caballero?

Despachado así Juan, le dice á Pedro:

—Amigo mío: la cosa ha estado en un tris; llegué á temer que aquellos señores no se conformaran con las dos onzas y se me volvieran

atrás: así me lo anunciaron; pero les apreté de firme, y al cabo se conformaron. El presidente, sobre todo, estaba emperrado como un demonio en los sesenta duros. Conque te doy la enhorabuena.

Y Pedro, ó su padre, conmovido ante tanta adhesión, estrecha la mano de aquel señor generoso, y desliza en ella, por no ofenderle con la oferta, media onceja más, que el otro recibe muy ruboroso y porque no se tome á desaire.

De este modo, aun sin la propina, que es eventual, son infalibles las dos onzas, puesto que uno de los dos mozos tenía que ser soldado.

No necesito decir que éstas y otras ganancias análogas se parten religiosamente entre el secretario que prepara los negocios, y su asociado que los remata.

—¿Y es posible—preguntará el lector menos perspicaz,—que nada sospechen esos pobres hombres?

Así debe ser, puesto que el único convencimiento seguro que llevan, de vuelta á su casa, es que los señores que componen el Consejo ó la Diputación, todos, sin excepción de uno solo, se venden por un puñado de dinero.

Otra vez se trata de un mozo notoriamente inútil por defecto físico, cuyo padre tiene en

dinero ó en especie algo que explotar. Aunque declarado libre y sin protesta en el ayuntamiento, el secretario le advierte que en la capital le van á dar un disgusto si no se agarra bien. El mozo tiembla, y su padre se resigna á hacer un sacrificio. Una carta para cierto médico célebre, que *todo lo arregla* en la ciudad, y la promesa de que con menos de quinientos reales quedará el pobre hombre libre de todo recelo, le hacen encaminarse con su hijo en busca de aquella providencia, después de haber malvendido una vaca ó hipotecado el huerto, para llenarse de duros el bolsillo. El médico no es otro que el agente consabido. Enterado de la carta de su socio, manda desnudarse al mozo, que tiene una joroba enorme y una pierna más corta que la otra; le palpa, le soba, le exprime, le estira y le sacude, y acaba por decirle que *aquello* está grave y que, si no anda listo, le van á declarar útil. Felizmente influye él en el Consejo y sobre los facultativos, y puede arreglarlo todo si el interesado hace un sacrificio para tapan la boca á *aquella gente hambrienta*. Se calcula en veinte duros el esfuerzo, los afloja la víctima; y con la promesa del filántropo médico de que si el chico no se libra se compromete él á ponerle sustituto á sus expensas, vuélvense á su casa padre é hijo, maldiciendo de las leyes del país

y de la conciencia de sus intérpretes jurados, porque sin hombres entendidos como el secretario, y benéficos como el *médico* influyente, ni los pobres jorobados estarían seguros en su pueblo.

Lo mismo discurre otro infeliz que, merced á un procedimiento análogo, ha conseguido que sólo le cueste doscientos reales el testimonio de un expediente de quintas archivado en la Diputación, de donde no podía sacarse, según dictamen del secretario, en menos de quince duros, sin la influencia de un amigo suyo que *todo lo arregla* en la ciudad. Como el señorón sólo hace aquellas cosas por servir á los amigos, el buen hombre le ha dado además tres pesetas para el portero, que, por lo visto, se ocupó en esas pequeñeces oficinescas, á la sombra de la influencia poderosa de aquél; y cree que se ha ahorrado cinco duros, sin sospechar que le han robado diez y medio.

Y no quiero citar más ejemplos de este género de infamias, por lo mismo que es inagotable el catálogo.

Con la idea que se tiene en los pueblos del saber, de la travesura y de la omnipotencia de un secretario, nada más fácil sería para éste, si le diera por honrado como le da por bribón, que conseguir la concordia completa entre las más enconadas rencillas de sus convecinos.

Lejos de esto, las irrita, y procura que se lleven todas á la *justicia*, para explotarlas á su gusto; y donde no las hay, las enciende con el mismo fin.

Un día se ve citado un pobre hombre ante la autoridad.

—Se te acusa—dice el secretario mientras el juez eructa despatarrado en su banco,—en parte que pasa el montanero, de haber traído tu hija una carga de quimas.

—¡Eran ramas secas, señor!

—¡Quimas dice la autoridad!... Esta sabe también que la susodicha hija tuya saltó la huerta de Juan Bardales, al venir del monte; robó las manzanas y rompió el seto. Item, que apedreó las gallinas del mismo vecino en su propio corral. Item, que enturbió la fuente pública un poco después, y le rompió el silabario á una niña del mismo sujeto, que iba de la escuela y se encontró con ella.

—Señor, la muchacha dice que no cogió una mala manzana; que el seto que se cayó, al entrar ella, volvió á levantarle; que al ver que la acometía el perro, le tiró con una piedra que fué á parar al corral y espantó las gallinas; que por sacar un pendiente que se le cayó en la fuente bebiendo en ella, enturbió el agua; y que si rompió la cartilla á la hija de ese sujeto, fué porque la muchacha la tiró del moño.

—Pamema y todo pamema. Pruebas cantan, y aquí están contra tí. Con la menor de ellas se te puede echar á presidio, porque este montón de papeles, que son leyes y decretos, se te va encima. Todo te condena: la *Ley de aprovechamiento de aguas*, por lo de la fuente; la de *orden público*, por lo de las pedradas to-moltuosas á las gallinas en propio corral ajeno, y el *Código penal*, título tantos, artículos tales ó cuales, por lo de la huerta, supuesto que ha habido robo con fractura, y fractura también en lo de la cartilla. ¿Y qué fué lo de las quimas más que un robo á mano armada y en despo-blado? ¿No fué en el monte? ¿No llevaba tu hija un machete? ¿Pues sabes tú lo que rezan las leyes en tales casos?... ¡Hasta la horca, si á mano viene! Pero la justicia no es rencorosa... y todo puede arreglarse. ¿Quieres transigir antes de que se escriba el juicio y haya que enviarle al juzgado de primera instancia para que se forme causa criminal?

El pobre hombre tiembla y cree, ante tanto papelón oficial como se le enseña, y, sobre todo, ante la idea que tiene de que, si no merece su delito tanta pena, puede la habilidad del secretario conseguir que se la apliquen.

—Transijo—dice,—aunque casi ignora por qué se le persigue.

Se tasa en seis duros la multa por la leña y

los *desperfectos* de la fuente; págalos el paciente, así como los derechos del juicio, aunque no se ha celebrado, y paga también la convidada en la taberna, de la cual sale á media noche y á medios pelos, admirándose de que el secretario no le haya pedido también las asaduras, pues, lo mismo que la multa, se las hubiera dado sin replicar.

En algunas ocasiones estos infelices se arman de valor, y hasta se atreven á consultar sus cuitas con alguna persona más ilustrada y pudiente que ellos. Entonces oyen un consejo sano, que de algo les valdría si le pusieran en práctica; pero antes de volver á su casa, ya les pesa como un remordimiento porque temen las iras del déspota si lo descubre, y no descansan hasta dar con él y hacerle beber en su mismo vaso.

Porque se han dado casos, muy pocos en verdad, de apelar, en un juicio de faltas, para ante el juez de primera instancia, y ¡qué cola ha traído el *atrevimiento!* Por de pronto, una sola vez se ha revocado la sentencia del secretario, porque aquel señor que le guarda las espaldas, puede hasta torcer la vara de la justicia. Para eso es influyente en elecciones; y como el secretario le sirve á él en iguales lances, tiene él que servir al secretario á toda costa. La vez que se revocó la sentencia, aunque

era inicua, le costó al juez el destino. ¡Conque figúrense ustedes!

El hecho es que los perdidosos y el ganancioso sufrieron las mismas consecuencias con respecto á los furores del tirano; porque lo que éste castiga es el atrevimiento de alzarse contra él, no el resultado de la apelación.

Al tenor del caso pintado más atrás, calcúlese cuántos puede urdir el bribón para castigar á sus víctimas y sacarles los cuartos. Aun sin estos motivos, no se conoce un ejemplar de que haya sentenciado un juicio conforme á justicia: según el ojo con que mira á cada uno de los litigantes, así sentencia.

Por eso la frase sacramental de los desdichados, al verse perseguidos y robados, es ésta siempre:

—¿Y qué voy á hacer yo contra ese hombre?
¡Gracias que se ha conformado con esto!

Y «esto» es, quizá, el haberse quedado el pobre sin pan y sin camisa.

Cuando se muere alguien que deja cosa que valga la pena, y se propone sacar una parte de ello, bien en concepto de *manda* especial, ó de *mejora* en favor de tal cual pariente, con quien ya se ha puesto de acuerdo, acude á la cabecera del moribundo, papel en mano y pluma en ristre, «porque los abintestatos acaban con las familias.»

—Lego para misas por mi alma...—dice el que va á morir.

—¡Qué alma ni qué calabaza, hombre! Las buenas obras son las que te han de salvar, no los pícaros curas.

—Es que San Gregorio...

—Los santos no comen.

—Es que Dios...

—Dios no se mete en estas pequeñeces...

Si el testador se convence, se estampa en el papel la voluntad del secretario; y si no... también. Apuradamente aquél casi nunca sabe, ó ya no puede, leer ni firmar. Hecho el documento, llama el secretario á siete borregos que ya estaban avisados y reunidos en la taberna inmediata; firman á ciegas, y se acaba la operación.

Muerto el testador, cobra el secretario seis duros por sus *derechos* y el papel; y después que éste se formaliza ante escribano, llámase á la parte y recibe la manda, ó lo ofrecido en la mejora que él supo arrancar.

Si el secretario necesita madera, va al monte, señala los árboles que le convienen, y dice al guarda:

—Túmbalos.

A los pocos días se rematan en concejo tantos robles *viejos* que han aparecido *caídos* en el suelo, según parte del guarda. Están en lo más

inaccesible del monte, y apenas valdrán para quemar. Con estas noticias, nadie los *puja*. Un solo vecino ofrece cinco reales por cada uno; y eso porque no son para él.

De este modo adquiere el secretario media docena de hermosas vigas por treinta reales... Porque el acarreo se le hacen los vecinos por una convidada de aguardiente.

Como tiene todas las voluntades en su mano, y éstas pueden volverse contra el médico titular, contra el maestro ó contra el cura, cuando á él se le antoje, al primero le ha impuesto la obligación de darle dos mil reales de los diez que le paga el pueblo; al segundo, parte del maíz que recauda, ó el equivalente en dinero; y al último, como nada le puede chupar, le tiene prevenido que á la menor alusión que oiga en sus sermones, á su mozona, á sus manejos ó á cosa que le pertenezca, le forma un expediente de conspirador que le balda.

Cuanto se mueve, cuanto respira, cuanto vive en el pueblo, está sujeto, amarrado, á la voluntad del tirano. Todas las épocas, todos los acontecimientos le sirven para sus fines y le producen dinero; y este dinero es el sudor, la agonía de unos cuantos pobres labriegos, que, sin una cruz como aquélla, quizá fueran felices... hasta donde se puede serlo en este pícaro mundo.

Por eso todos le maldicen, todos le execran; todos, pero muy bajito, le piden á Dios que se le quite de en medio, como la mayor de las calamidades; mas como todos le temen, todos, entre tanto, marchan sumisos á su voz, como rebaño de esclavos delante del sangriento azote; todos tiemblan en su presencia, y todos le dan de buena gana la camisa, considerando que pudo haberles robado hasta el pellejo...

Y ahora caigo en que, entretenido en pintar á este tipo por el lado de sus hechos, no le he dado á conocer por el de su estilo.

Sirva, pues, de muestra el siguiente párrafo tomado de un informe suyo cerca de unos terrenos comunales que trató de apropiarse, so pretexto de que había en ellos una charca, la cual se comprometía á cegar si se la cedían á este precio... con el terreno en que *radicaba*.

«Asimismo, el vecindario colindante á cuatro vientos acaece de continuo de terciana pestífera y otras insalaciones, porque, según dictamen facultativo, las aguas contingentes en un solo punto, arrojan de sí corrompiciones y putrimentos que insurreccionan toda robustez por opípara que sea. Y tocante á esta laguna, Excmo. Señor, es de las más eminentes y perseverantes; como que ocupa una extensión de diez carros de tierra, y no se ve seca de sus líquidos ni en la fogosidad del verano, por lo

cual abundan en ella las ranas cuadrúpedas y los peces acuáticos de ambos sexos, quiero decir, de varias dimensiones.»

De manera, lector, que no puede darse un pillo más redomado, que sea, al mismo tiempo, mayor pedazo de bárbaro.

IV.

Ahora bien, señores gobiernos (y perdonen ustedes la franqueza): son ustedes muy escrupulosos en averiguar á cada instante cómo piensan en política este ayuntamiento y el de más allá; y si hay informes de que no son *adictos* sin condiciones á los hombres de la *situación*, se les sustituye ignominiosamente con otros que inspiren á ustedes mayor confianza. ¡Como si estos pobres baldragas supieran lo que son matices políticos, ni adhesiones, ni partidos! ¡Como si les interesara otra cosa que la lozanía de sus mieses y la seguridad de sus ahorros!

Si se tomaran ustedes el mismo afán por preguntar á sus delegados:—¿Qué tal por esos pueblos? ¿Se roba, se veja mucho á los pobres campesinos? ¿Queda todavía algún mal secretario sin grillete?

Y con esto, y con enviar á presidio á los ladrones *oficiales* que aún quedasen rezagados en

los ayuntamientos... y también á los señores que los encubren, amparan y protegen, los pueblos se irían en tropel detrás del inverosímil gobierno que tal hiciera, le defenderían hasta el heroísmo, y no desplegarían sus labios sino para bendecirle.

Pues á fe que si los gobiernos no toman de buena gana mi consejo, no será por lo *comprometido* del trance, ni por lo *costoso* del procedimiento; terribles fantasmas que, en estos tiempos de la diplomacia, de los cabildeos, de las mutuas contemplaciones... y de los empréstitos *ventajosos*, son la obligada disculpa para dejar de hacer tantas cosas buenas como se van echando de menos en España.

1876.



REMINISCENCIAS.

Esto de comparar tiempos con tiempos, no es siempre una manía propia de la vejez, como la fama asegura y muchos ejemplos lo acreditan.

Manía es, en los que se van, creerse de mejor madera que los que vienen, porque la raza humana, desde Caín acá, ha variado muy poco en el fondo; pero ¿quién podrá negar que en el siglo que corre, como en ningún otro, los usos y las costumbres y el aspecto exterior de los hombres, ofrecen notabilísimas diferencias, de generación en generación, de año en año, de día en día?

Tales y parecidas cavilaciones me asaltan la mente cada vez que, obligado á ello por una irresistible exigencia de carácter, me detengo á contemplar con infantil curiosidad esos enjambres de niños que á las horas de paseo in-